

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento (CE) no 1907/2006, como modificado por Reglamento (CE) no 453/2010



MULTI SUPER 5 AEROSOL

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : MULTI SUPER 5 AEROSOL
Número de registro REACH : No aplicable (mezcla)
Tipo de producto REACH : Mezcla

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1 Usos pertinentes identificados

Producto para la limpieza
Aceite lubricante
Agente anticorrosivo
Detergente según Reglamento (CE) no 648/2004

1.2.2 Usos desaconsejados

No se conocen usos desaconsejados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor de la ficha de datos de seguridad

Novatio*
Industrielaan 5B
B-2250 Olen
☎ +32 14 25 76 40
☎ +32 14 22 02 66
info@novatio.be
*NOVATIO is a registered trademark of Novatech International
Industrielaan 5B

Fabricante del producto

Novatech International N.V.
Industrielaan 5B
B-2250 Olen
☎ +32 14 85 97 37
☎ +32 14 85 97 38
info@tec7.be

1.4. Teléfono de emergencia

24h/24h (Asesoramiento telefónico: inglés, francés, alemán, neerlandés):
+32 14 58 45 45 (BIG)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificado como peligroso según los criterios del Reglamento (CE) N° 1272/2008

Clase	Categoría	Indicación de riesgos
Aerosol	categoría 1	H222: Aerosol extremadamente inflamable.
Aerosol	categoría 1	H229: Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

2.2. Elementos de la etiqueta



Palabra de advertencia Peligro

Frases H

H222 Aerosol extremadamente inflamable.
H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Frases P

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

Realizado por: Brandweerinformatiecentrum voor gevaarlijke stoffen vzw (BIG)
Technische Schoolstraat 43 A, B-2440 Geel
<http://www.big.be>
© BIG vzw

Motivo para la revisión: CLP-ATP4

Número de la revisión: 0800

Fecha de emisión: 2009-07-30

Fecha de la revisión: 2014-04-08

Número de producto: 33704

1 / 13

134-16239-470-es-ES

MULTI SUPER 5 AEROSOL

P251
P410 + P412

No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/ 122°F.

2.3. Otros peligros

Inflamación posible por contacto con chispa
Gas/vapor se propaga por el suelo: riesgo de inflamación

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre REACH número de registro	Nº CAS Nº CE	Conc. (C)	Clasificación según CLP	Nota	Observación
hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos 01-2119457273-39		15%<C<30%	Asp. Tox. 1; H304	(1)(10)	Componente
ácido bencenosulfónico, mono-C15-36-alquil derivados ramificados, sales de sodio	90218-04-5 290-676-5	C<5 %	Aquatic Chronic 4; H413	(1)(10)	Componente
propano 01-2119486944-21	74-98-6 200-827-9	15%<C<30%	Flam. Gas 1; H220 Press. Gas - Gas licuado; H280	(1)(2)(10)	Gas propulsor
butano 01-2119474691-32	106-97-8 203-448-7	C>30 %	Flam. Gas 1; H220 Press. Gas - Gas licuado; H280	(1)(2)(10)	Gas propulsor

(1) Texto completo de las frases H: véase sección 16

(2) Sustancia con un límite de exposición en lugar de trabajo comunitario

(10) Sujeto a las restricciones del Anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas generales:

Controlar las funciones vitales. Víctima inconsciente: mantener vías respiratorias abiertas. Paro de respiración: respiración artificial u oxígeno. Paro cardíaco: reanimación de la víctima. Consciente y dificultad para respirar: posición semi-sentado. Choque: preferentemente tumbado boca arriba, piernas elevadas. Vómito: evitar asfixia/pneumonía respiratoria. Cubrir la víctima para evitar enfriamiento (no calentar). Tener en observación permanente. Ofrecer apoyo psicológico. Calmar a la víctima y evitarle cualquier esfuerzo. Según su estado: médico/hospital.

En caso de inhalación:

Llevar a la víctima a un espacio ventilado. Problemas respiratorios: consultar médico/servicio médico.

En caso de contacto con la piel:

Lavar con agua. Puede lavarse con jabón. Si la irritación persiste, consultar con un médico.

En caso de contacto con los ojos:

Lavar con agua. No utilizar productos neutralizantes. Si la irritación persiste, consultar con un oftalmólogo.

En caso de ingestión:

Lavar la boca con agua. No provocar vómito. En caso de malestar, consultar al médico/servicio médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

4.2.1 Síntomas agudos

En caso de inhalación:

EXPOSICIÓN A CONCENTRACIONES ELEVADAS: Cefaleas. Vómito. Dolores abdominales. Pérdida del conocimiento.

En caso de contacto con la piel:

No se conocen efectos crónicos.

En caso de contacto con los ojos:

No se conocen efectos crónicos.

En caso de ingestión:

No se conocen efectos crónicos.

4.2.2 Síntomas retardados

No se conocen efectos crónicos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Figura más abajo, cuando se disponga de ello y sea aplicable.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

5.1.1 Medios de extinción apropiados:

Agua pulverizada. Espuma multiaplicaciones. Polvo BC. Anhídrido carbónico.

5.1.2 Medios de extinción no apropiados:

Motivo para la revisión: CLP-ATP4

Fecha de emisión: 2009-07-30

Fecha de la revisión: 2014-04-08

Número de la revisión: 0800

Número de producto: 33704

2 / 13

MULTI SUPER 5 AEROSOL

No se conocen medios de extinción a evitar.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Formación de CO y CO₂ en caso de combustión. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

5.3.1 Instrucciones:

Enfriar con agua los recipientes cerrados expuestos al fuego. Riesgo de explosión física: extinguir/enfriar a cubierto. No desplazar la carga expuesta al calor. Después de enfriar: aún es posible explosión física.

5.3.2 Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios:

Guantes. Ropa de seguridad. Calentamiento/fuego: aparato aire comprimido/oxígeno.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Parar motores y no fumar. Evitar llamas descubiertas y chispas. Aparatos y lámparas apropiados para atmósfera explosiva.

6.1.1 Equipo de protección para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Véase sección 8.2

6.1.2 Equipo de protección para el personal de emergencia

Guantes. Ropa de seguridad.

Ropa de protección adecuada

Véase sección 8.2

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener el líquido derramado.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger líquido derramado con un material absorbente. Recoger producto absorbido en recipientes con tapa. Recoger minuciosamente sólidos derramados y residuos. Aclarar superficies ensuciadas con abundante agua. Entregar producto recogido al fabricante/organismo competente. Limpiar material y ropa al terminar el trabajo.

6.4. Referencia a otras secciones

Véase sección 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

La información en esta sección es una descripción general. Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Hay que utilizar siempre los escenarios de exposición pertinentes que corresponden con su uso identificado.

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Aparatos/lámparas con seguridad de chispas y explosión. Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor. Tomar precauciones contra cargas electrostáticas. Mantener lejos de fuentes de ignición/chispas. Observar higiene normal.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

7.2.1 Requisitos para el almacenamiento seguro:

Temperatura de almacenamiento: < 50 °C. Conservar en un lugar fresco. Proteger contra la luz directa del sol. Ventilación a nivel del suelo. Local protegido contra el fuego. Cumple las normas aplicables.

7.2.2 Conservar el producto alejado de:

Fuentes de calor, fuentes de ignición.

7.2.3 Material de embalaje adecuado:

Aerosol.

7.2.4 Material de embalaje no adecuado:

No hay información disponible

7.3. Usos específicos finales

Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Véase la información facilitada por el fabricante.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Exposición profesional

a) Valores límite de exposición profesional

Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables.

Países Bajos

n-Butaan	Límite de exposición medio medido en tiempo 8 h (Valor límite de exposición profesional privada)	592 ppm
	Límite de exposición medio medido en tiempo 8 h (Valor límite de exposición profesional privada)	1430 mg/m ³

Bélgica

Motivo para la revisión: CLP-ATP4

Fecha de emisión: 2009-07-30

Fecha de la revisión: 2014-04-08

Número de la revisión: 0800

Número de producto: 33704

3 / 13

MULTI SUPER 5 AEROSOL

Hydrocarbures aliphatiques sous forme gazeuse : (Alcanes C1-C4)	Límite de exposición medio medido en tiempo 8 h	1000 ppm
---	---	----------

USA (TLV-ACGIH)

Butane, all isomers	Valor de duración breve (TLV - Adopted Value)	1000 ppm
---------------------	---	----------

Alemania

Butan	Límite de exposición medio medido en tiempo 8 h (TRGS 900)	1000 ppm
	Límite de exposición medio medido en tiempo 8 h (TRGS 900)	2400 mg/m ³
Propan	Límite de exposición medio medido en tiempo 8 h (TRGS 900)	1000 ppm
	Límite de exposición medio medido en tiempo 8 h (TRGS 900)	1800 mg/m ³

Francia

n-Butane	Límite de exposición medio medido en tiempo 8 h (VL: Valeur non réglementaire indicative)	800 ppm
	Límite de exposición medio medido en tiempo 8 h (VL: Valeur non réglementaire indicative)	1900 mg/m ³

RU

Butane	Límite de exposición medio medido en tiempo 8 h (Workplace exposure limit (EH40/2005))	600 ppm
	Límite de exposición medio medido en tiempo 8 h (Workplace exposure limit (EH40/2005))	1450 mg/m ³
	Valor de duración breve (Workplace exposure limit (EH40/2005))	750 ppm
	Valor de duración breve (Workplace exposure limit (EH40/2005))	1810 mg/m ³

España

Hidrocarburos alifáticos alcanos (C1 - C4) y sus mezclas, gases	Límite de exposición medio medido en tiempo 8 h	1000 ppm
---	---	----------

b) Valores límite biológicos nacionales

Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables.

8.1.2 Métodos de muestreo

Figura más abajo, cuando se disponga de ello y sea aplicable.

8.1.3 Valores límite aplicables al uso previsto

Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables.

8.1.4 Valores DNEL/PNEC

Figura más abajo, cuando se disponga de ello y sea aplicable.

8.1.5 Control banding

Figura más abajo, cuando se disponga de ello y sea aplicable.

8.2. Controles de la exposición

La información en esta sección es una descripción general. Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Hay que utilizar siempre los escenarios de exposición pertinentes que corresponden con su uso identificado.

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Aparatos/lámparas con seguridad de chispas y explosión. Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor. Tomar precauciones contra cargas electrostáticas. Mantener lejos de fuentes de ignición/chispas. Medir periódicamente la concentración en el aire.

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Observar higiene normal. No comer, ni beber, ni fumar durante el trabajo.

a) Protección respiratoria:

Máscara antigás con filtro A si conc. en el aire > valor límite de exposición.

b) Protección de las manos:

Guantes.

- selección del material (buena resistencia)

Caucho nitrílico.

c) Protección de los ojos:

Gafas bien ajustadas.

d) Protección de la piel:

Ropa de seguridad.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Véase secciones 6.2, 6.3 y 13

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma física	Aerosol
Olor	Olor característico
Umbral de olor	No hay información disponible
Color	No hay información disponible sobre el color

Motivo para la revisión: CLP-ATP4

Fecha de emisión: 2009-07-30

Fecha de la revisión: 2014-04-08

Número de la revisión: 0800

Número de producto: 33704

4 / 13

MULTI SUPER 5 AEROSOL

Tamaño de las partículas	No hay información disponible
Límites de explosión	0.7 - 9.5 vol %
Inflamabilidad	Aerosol extremadamente inflamable.
Log Kow	No aplicable (mezcla)
Viscosidad dinámica	No hay información disponible
Viscosidad cinemática	No hay información disponible
Punto de fusión	No hay información disponible
Punto de ebullición	No hay información disponible
Punto de inflamación	No hay información disponible
Tasa de evaporación	0.04 ; acetato de butilo
Densidad de vapor relativa	> 1
Presión de vapor	No hay información disponible
Solubilidad	agua ; insoluble
Densidad relativa	0.81 ; 20 °C
Temperatura de descomposición	No hay información disponible
Temperatura de inflamación espontánea	No hay información disponible
Propiedades explosivas	Ningún grupo químico asociado con propiedades explosivas
Propiedades comburentes	Ningún grupo químico asociado con propiedades oxidantes
pH	No hay información disponible

9.2. Otros datos

Densidad absoluta	810 kg/m ³ ; 20 °C
-------------------	-------------------------------

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Inflamación posible por contacto con chispa. Gas/vapor se propaga por el suelo: riesgo de inflamación.

10.2. Estabilidad química

No hay información disponible.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No hay información disponible.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Aparatos/lámparas con seguridad de chispas y explosión. Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor. Tomar precauciones contra cargas electrostáticas. Mantener lejos de fuentes de ignición/chispas.

10.5. Materiales incompatibles

No hay información disponible.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Formación de CO y CO₂ en caso de combustión.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

11.1.1 Resultados de prueba

Toxicidad aguda

MULTI SUPER 5 AEROSOL

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos

Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exposición	Especie	Determinación de valor	Observación
Oral	DL50	Equivalente a OCDE 401	> 5000 mg/kg bw		Rata (masculino/femenino)	Read-across	
Dérmico	DL50	Equivalente a OCDE 402	> 3160 mg/kg bw	24 h	Conejo (masculino/femenino)	Read-across	
Inhalación (vapores)	CL50	Equivalente a OCDE 403	> 4951 mg/m ³ aire	4 h	Rata (masculino/femenino)	Read-across	

Motivo para la revisión: CLP-ATP4

Fecha de emisión: 2009-07-30

Fecha de la revisión: 2014-04-08

Número de la revisión: 0800

Número de producto: 33704

5 / 13

MULTI SUPER 5 AEROSOL

ácido bencenosulfónico, mono-C15-36-alquil derivados ramificados, sales de sodio

Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exposición	Especie	Determinación de valor	Observación
Oral	DL50	Equivalente a OCDE 401	> 5000 mg/kg bw		Rata (macho)	Valor experimental	
Dérmico	DL50	Equivalente a OCDE 402	> 3160 mg/kg bw		Conejo (masculino/femenino)	Valor experimental	
Inhalación (vapores)	CL50	Equivalente a OCDE 403	> 1.47 mg/l	6 h	Rata (masculino/femenino)	Valor experimental	

El juicio se basa en los componentes relevantes

Conclusión

No clasificado para toxicidad aguda

Corrosión o irritación

MULTI SUPER 5 AEROSOL

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla
hidrocarburos, C10-C13, n-alcenos, isoalcenos, cíclicos, < 2% aromáticos

Vía de exposición	Resultado	Método	Tiempo de exposición	Momento	Especie	Determinación de valor	Observación
Ojo	No irritante	Equivalente a OCDE 405		24; 48; 72 horas	Conejo	Read-across	
Piel	No irritante	Equivalente a OCDE 404	4 h	24; 48; 72 horas	Conejo	Read-across	

ácido bencenosulfónico, mono-C15-36-alquil derivados ramificados, sales de sodio

Vía de exposición	Resultado	Método	Tiempo de exposición	Momento	Especie	Determinación de valor	Observación
Ojo	Ligeramente irritante	OCDE 405	1-4 h	24; 48; 72 horas	Conejo	Valor experimental	
Piel	Moderadamente irritante	OCDE 404	4 h	24; 48; 72 horas	Conejo	Valor experimental	

El juicio se basa en los componentes relevantes

Conclusión

No clasificado como irritante de la piel

No clasificado como irritante de los ojos

Sensibilización respiratoria o cutánea

MULTI SUPER 5 AEROSOL

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla
hidrocarburos, C10-C13, n-alcenos, isoalcenos, cíclicos, < 2% aromáticos

Vía de exposición	Resultado	Método	Tiempo de exposición	Momento de observación	Especie	Determinación de valor	Observación
Piel	No sensibilizante	Equivalente a OCDE 406		24; 48 horas	Cobaya (hembra)	Read-across	

El juicio se basa en los componentes relevantes

Conclusión

No clasificado como sensibilizante para la piel

Toxicidad específica en determinados órganos

MULTI SUPER 5 AEROSOL

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

MULTI SUPER 5 AEROSOL

hidrocarburos, C10-C13, n-alcános, isoalcános, cíclicos, < 2% aromáticos

Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Órgano	Efecto	Tiempo de exposición	Especie	Determinación de valor
Oral (dieta)	NOAEL	Equivalente a OCDE 408	> 3000 mg/kg bw/día		Ningún efecto	90 día(s)	Rata (masculino/femenino)	Read-across
Oral (sonda gástrica)	NOAEL	Equivalente a OCDE 422	≥ 1000 mg/kg bw/día		Ningún efecto		Rata (masculino/femenino)	Read-across
Dérmico								Omisión de datos
Inhalación (vapores)	NOAEC	Equivalente a OCDE 413	≥ 10400 mg/m ³ aire		Ningún efecto	13 semanas (6h/día, 5 días/semana)	Rata (masculino/femenino)	Read-across
Inhalación (vapores)	NOAEC	Equivalente a OCDE 413	≥ 1160 mg/m ³ aire		Ningún efecto	13 semanas (6h/día, 5 días/semana)	Rata (masculino/femenino)	Read-across
Inhalación (vapores)	NOAEC	Equivalente a OCDE 413	≥ 2200 mg/m ³ aire		Ningún efecto	14 semanas (6h/día, 5 días/semana)	Rata (hembra)	Read-across

ácido bencenosulfónico, mono-C15-36-álquil derivados ramificados, sales de sodio

Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Órgano	Efecto	Tiempo de exposición	Especie	Determinación de valor
Dérmico	NOAEL	Equivalente a OCDE 410	5 %		Ningún efecto	4 semanas (5 días/semana)	Conejo (masculino/femenino)	Valor experimental
Dérmico	LOAEL	Equivalente a OCDE 410	25 %	Piel	irritación	4 semanas (5 días/semana)	Conejo (masculino/femenino)	Valor experimental

El juicio se basa en los componentes relevantes

Conclusión

No clasificado para toxicidad subcrónica

Mutagenicidad en células germinales (in vitro)

MULTI SUPER 5 AEROSOL

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

hidrocarburos, C10-C13, n-alcános, isoalcános, cíclicos, < 2% aromáticos

Resultado	Método	Sustrato de prueba	Efecto	Determinación de valor
Negativo con activación metabólica, negativo sin activación metabólica	Equivalente a OCDE 476	Fibroblastos de pulmón de hámster chino	Ningún efecto	Read-across
Negativo con activación metabólica, negativo sin activación metabólica	OCDE 471	Bacteria (S. typhimurium)	Ningún efecto	Read-across
Negativo con activación metabólica, negativo sin activación metabólica	Equivalente a OCDE 476	Ratón (células de linfoma L5178Y)	Ningún efecto	Read-across
Negativo con activación metabólica, negativo sin activación metabólica	Equivalente a OCDE 479	Ovario de hámster chino (CHO)	Ningún efecto	Read-across

Mutagenicidad (in vivo)

MULTI SUPER 5 AEROSOL

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

hidrocarburos, C10-C13, n-alcános, isoalcános, cíclicos, < 2% aromáticos

Resultado	Método	Tiempo de exposición	Sustrato de prueba	Órgano	Determinación de valor
Negativo	Equivalente a OCDE 474		Ratón (masculino/femenino)	Médula ósea	Read-across
Negativo	Equivalente a OCDE 478		Rata (masculino/femenino)		Read-across

Carcinogenicidad

MULTI SUPER 5 AEROSOL

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

Motivo para la revisión: CLP-ATP4

Fecha de emisión: 2009-07-30

Fecha de la revisión: 2014-04-08

Número de la revisión: 0800

Número de producto: 33704

7 / 13

MULTI SUPER 5 AEROSOL

hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos

Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exposición	Especie	Determinación de valor	Órgano	Efecto
Inhalación (vapores)	NOAEC	Equivalente a OCDE 453	≥ 2200 mg/m ³ aire	105 semanas (6h/día, 5	Rata (hembra)	Read-across		Ningún efecto carcinógeno
Inhalación (vapores)	NOAEC	Equivalente a OCDE 453	≥ 2200 mg/m ³ aire	105 semanas (6h/día, 5	Ratón (macho)	Read-across		Ningún efecto carcinógeno

Toxicidad para la reproducción

MULTI SUPER 5 AEROSOL

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos

	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exposición	Especie	Efecto	Órgano	Determinación de valor
Toxicidad para el desarrollo	NOAEL	Equivalente a OCDE 414	≥ 5220 mg/m ³	10 días (6h/día)	Rata (hembra)	Ningún efecto		Read-across
Toxicidad maternal	NOAEL	Equivalente a OCDE 414	≥ 5220 mg/kg bw/día	10 día(s)	Rata	Ningún efecto		Valor experimental
Efectos sobre la fertilidad	NOAEL (P)	Equivalente a OCDE 415	≥ 3000 mg/kg bw/día	13 semanas (diario)	Rata (macho)	Ningún efecto	Órgano reproductor masculino	Read-across
	NOAEL (P)	Equivalente a OCDE 415	≥ 1500 mg/kg bw/día	13 semanas (diario)	Rata (hembra)	Ningún efecto	Órgano reproductor femenino	Read-across

El juicio se basa en los componentes relevantes

Conclusión CMR

No clasificado para carcinogenicidad

No clasificado para toxicidad mutagénica o genotóxica

No clasificado para reprotoxicidad o toxicidad en el desarrollo

Toxicidad otros efectos

MULTI SUPER 5 AEROSOL

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos

Parámetro	Método	Valor	Órgano	Efecto	Tiempo de exposición	Especie	Determinación de valor
			Piel	Sequedad o formación de grietas en la piel			Estudio de literatura

Efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

MULTI SUPER 5 AEROSOL

No se conocen efectos crónicos.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

MULTI SUPER 5 AEROSOL

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos

	Parámetro	Método	Valor	Duración	Especie	Diseño de pruebas	Agua dulce/salada	Determinación de valor
Toxicidad aguda peces	LL50	OCDE 203	> 1000 mg/l	96 h	Oncorhynchus mykiss	Sistema semiestático	Agua dulce (no salada)	Valor experimental
Toxicidad aguda invertebrados	EL50	OCDE 202	> 1000 mg/l	48 h	Daphnia magna	Sistema estático	Agua dulce (no salada)	Valor experimental
Toxicidad algas y otras plantas acuáticas	NOELR	OCDE 201	> 1000 mg/l	72 h	Pseudokirchneria subcapitata	Sistema estático	Agua dulce (no salada)	Valor experimental
Toxicidad crónica peces	NOELR	Otros	0.101 mg/l	28 día(s)	Oncorhynchus mykiss			QSAR
Toxicidad crónica invertebrados acuáticos	NOELR	Otros	0.176 mg/l	21 día(s)	Daphnia magna			QSAR
Toxicidad microorganismos acuáticos	EL50	Otros	> 1000 mg/l	48 h	Tetrahymena pyriformis		Agua dulce (no salada)	QSAR

La valoración de la mezcla se basa en los componentes relevantes

Conclusión

Motivo para la revisión: CLP-ATP4

Fecha de emisión: 2009-07-30

Fecha de la revisión: 2014-04-08

Número de la revisión: 0800

Número de producto: 33704

8 / 13

MULTI SUPER 5 AEROSOL

No clasificado como peligroso para el medio ambiente según los criterios del Reglamento (CE) N° 1272/2008

12.2. Persistencia y degradabilidad

hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos

Biodegradación agua

Método	Valor	Duración	Determinación de valor
OCDE 301F	80 %; Agua dulce (no salada)	28 día(s)	Read-across
OCDE 306	68.8 %; Agua salada	28 día(s)	Read-across

Biodegradación suelo

Método	Valor	Duración	Determinación de valor
Equivalente o similar a OCDE 304A	59.7 % - 62.6 %	61 día(s)	Read-across

Conclusión

Agente(s) tensioactivo(s) es/son biodegradable(s)

12.3. Potencial de bioacumulación

MULTI SUPER 5 AEROSOL

Log Kow

Método	Observación	Valor	Temperatura	Determinación de valor
	No aplicable (mezcla)			

hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos

Log Kow

Método	Observación	Valor	Temperatura	Determinación de valor
	No hay información			

ácido bencenosulfónico, mono-C15-36-alquil derivados ramificados, sales de sodio

Log Kow

Método	Observación	Valor	Temperatura	Determinación de valor
	No hay información			

Conclusión

No se puede extraer ninguna conclusión unívoca basándose en los valores numéricos disponibles

12.4. Movilidad en el suelo

hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos

Distribución porcentual

Método	Fracción aire	Fracción biota	Fracción sedimento	Fracción suelo	Fracción agua	Determinación de valor
Nivel de Mackay III	65.8 %	0 %	22.9 %	9.6 %	1.7 %	Valor calculado

Conclusión

Contiene componente(s) que adsorbe(n) en el suelo

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No contiene el/los componentes que cumplen los criterios de las sustancias PBT y/o mPmB según se recoge en el Anexo XIII de la Normativa CE núm. 1907/2006.

12.6. Otros efectos adversos

MULTI SUPER 5 AEROSOL

Potencial de calentamiento atmosférico (PCA)

Ninguno de los componentes conocidos se encuentra recogido en la lista de gases fluorados de efecto invernadero (Reglamento (CE) n° 517/2014)

Potencial de agotamiento del ozono (PAO)

No clasificado como peligroso para la capa de ozono (Reglamento (CE) n° 1005/2009)

hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos

Potencial de calentamiento atmosférico (PCA)

No figura en la lista de los gases fluorados de efecto invernadero (Reglamento (CE) n° 517/2014)

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

La información en esta sección es una descripción general. Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Hay que utilizar siempre los escenarios de exposición pertinentes que corresponden con su uso identificado.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

13.1.1 Disposiciones sobre los residuos

Código de residuos (Directiva 2008/98/CE, decisión 2000/0532/CE).

13 02 05* (Residuos de aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes: Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes). Según la rama industrial y el proceso de producción, también otros códigos de residuos pueden ser aplicables. Residuo peligroso según Directiva 2008/98/CE.

13.1.2 Métodos de eliminación

Motivo para la revisión: CLP-ATP4

Fecha de emisión: 2009-07-30

Fecha de la revisión: 2014-04-08

Número de la revisión: 0800

Número de producto: 33704

9 / 13

MULTI SUPER 5 AEROSOL

Pedir información de recuperación/reciclaje al fabricante/proveedor. Eliminar los residuos de acuerdo con las prescripciones locales y/o nacionales. Tratamiento específico. Los residuos peligrosos no pueden ser mezclados con otros residuos. No se pueden mezclar diferentes tipos de residuos peligrosos si esto puede generar un riesgo de contaminación o crear problemas para la gestión posterior de los residuos. Los residuos peligrosos deben ser gestionados de manera responsable. Todas las entidades que almacenan, transportan o manejan residuos peligrosos tomarán las medidas necesarias para evitar los riesgos de contaminación o de daños a personas o animales. No tirar a la alcantarilla o el entorno.

13.1.3 Envases/Contenedor

Código de residuos envase (Directiva 2008/98/CE).

15 01 10* (Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas).

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Carretera (ADR)

14.1. Número ONU

Número ONU	1950
------------	------

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte	Aerosoles
-----------------------------------	-----------

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Número de identificación de peligro	
Clase	2
Código de clasificación	5F

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje	
Etiquetas	2.1

14.5. Peligros para el medio ambiente

Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	no
---	----

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales	190
Disposiciones especiales	327
Disposiciones especiales	344
Disposiciones especiales	625
Cantidades limitadas	Embalajes combinados: materias líquidas: 1 litro como máximo por envase interior. Cada bulto no deberá pesar más de 30 kg. (peso bruto)

Ferrocarril (RID)

14.1. Número ONU

Número ONU	1950
------------	------

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte	Aerosoles
-----------------------------------	-----------

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Número de identificación de peligro	23
Clase	2
Código de clasificación	5F

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje	
Etiquetas	2.1

14.5. Peligros para el medio ambiente

Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	no
---	----

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales	190
Disposiciones especiales	327
Disposiciones especiales	344
Disposiciones especiales	625
Cantidades limitadas	Embalajes combinados: materias líquidas: 1 litro como máximo por envase interior. Cada bulto no deberá pesar más de 30 kg. (peso bruto)

Vías navegables interiores (ADN)

14.1. Número ONU

Número ONU	1950
------------	------

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte	Aerosoles
-----------------------------------	-----------

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase	2
Código de clasificación	5F

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje	
Etiquetas	2.1

14.5. Peligros para el medio ambiente

Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	no
---	----

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Motivo para la revisión: CLP-ATP4

Fecha de emisión: 2009-07-30

Fecha de la revisión: 2014-04-08

Número de la revisión: 0800

Número de producto: 33704

10 / 13

MULTI SUPER 5 AEROSOL

Disposiciones especiales	190
Disposiciones especiales	327
Disposiciones especiales	344
Disposiciones especiales	625
Cantidades limitadas	Embalajes combinados: materias líquidas: 1 litro como máximo por envase interior. Cada bulto no deberá pesar más de 30 kg. (peso bruto)

Mar (IMDG/IMSBC)

14.1. Número ONU	
Número ONU	1950
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	
Designación oficial de transporte	Aerosols
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase	2.1
14.4. Grupo de embalaje	
Grupo de embalaje	
Etiquetas	2.1
14.5. Peligros para el medio ambiente	
Contaminador marino	-
Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	no
14.6. Precauciones particulares para los usuarios	
Disposiciones especiales	63
Disposiciones especiales	190
Disposiciones especiales	277
Disposiciones especiales	327
Disposiciones especiales	344
Disposiciones especiales	959
Cantidades limitadas	Embalajes combinados: materias líquidas: 1 litro como máximo por envase interior. Cada bulto no deberá pesar más de 30 kg. (peso bruto)
14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC	
Anexo II del Convenio MARPOL 73/78	No aplicable

Aire (ICAO-TI/IATA-DGR)

14.1. Número ONU	
Número ONU	1950
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	
Designación oficial de transporte	Aerosols, flammable
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase	2.1
14.4. Grupo de embalaje	
Grupo de embalaje	
Etiquetas	2.1
14.5. Peligros para el medio ambiente	
Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	no
14.6. Precauciones particulares para los usuarios	
Disposiciones especiales	A145
Disposiciones especiales	A167
Disposiciones especiales	A802
Transporte de pasajeros y cargas: cantidades limitadas: cantidad neta máxima por envase	30 kg G

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Legislación europea:

Contenido de COV Directiva 2010/75/UE

Contenido de COV	Observación
83.80 %	
542.379 g/l	

Componentes según el Reglamento (CE) n° 648/2004 y modificaciones

≥30% hidrocarburos alifáticos, <5% tensioactivos aniónicos, perfumes, cinnamal

REACH Anexo XVII - Restricción

Contiene componente(s) sujeto(s) a las restricciones del Anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006: restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos.

	Designación de la sustancia, del grupo de sustancias o de la mezcla	Condiciones de restricción
hidrocarburos, C10-C13, n-alcános,	Sustancias o mezclas líquidas que son	1. No se utilizarán en:

Motivo para la revisión: CLP-ATP4

Fecha de emisión: 2009-07-30

Fecha de la revisión: 2014-04-08

Número de la revisión: 0800

Número de producto: 33704

11 / 13

MULTI SUPER 5 AEROSOL

<p>isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos</p>	<p>consideradas peligrosas de conformidad con la Directiva 1999/45/CE o reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1272/2008:</p> <p>a) clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6, 2.7, 2.8 (tipos A y B), 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 (categorías 1 y 2), 2.14 (categorías 1 y 2), 2.15 (tipos A a F);</p> <p>b) clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 (efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo), 3.8 (efectos distintos de los narcóticos), 3.9 y 3.10;</p> <p>c) clase de peligro 4.1;</p> <p>d) clase de peligro 5.1.</p>	<p>— artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,</p> <p>— artículos de diversión y broma,</p> <p>— juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.</p> <p>2. Los artículos que no cumplan lo dispuesto en el punto 1 no podrán comercializarse. 3. No se comercializarán cuando contengan un agente colorante, a menos que se requiera por razones fiscales, un agente perfumante o ambos, si:</p> <p>— pueden utilizarse como combustible en lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general, y</p> <p>— presentan un riesgo de aspiración y están etiquetadas con las frases R65 o H304.</p> <p>4. Las lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general no se comercializarán a menos que se ajusten a la norma europea sobre lámparas de aceite decorativas (EN 14059) adoptada por el Comité Europeo de Normalización (CEN).</p> <p>5. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas peligrosas, los proveedores se asegurarán, antes de la comercialización, de que se cumplen los siguientes requisitos:</p> <p>a) los aceites para lámparas etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera visible, legible e indeleble la siguiente indicación: "Mantener las lámparas que contengan este líquido fuera del alcance de los niños"; y, para el 1 de diciembre 2010: "un simple sorbo de aceite para lámparas, o incluso chupar la mecha, puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales";</p> <p>b) para el 1 de diciembre de 2010, los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera legible e indeleble la siguiente indicación: "un simple sorbo de líquido encendedor de barbacoa puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales";</p> <p>c) para el 1 de diciembre de 2010, los aceites para lámparas y los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán presentarse en envases negros opacos de 1 litro como máximo.</p> <p>6. A más tardar el 1 de junio de 2014, la Comisión pedirá a la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos que elabore un expediente, de conformidad con el artículo 69 del presente Reglamento, con objeto de prohibir, si procede, los líquidos encendedores de barbacoa y los aceites para lámparas decorativas etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general.</p> <p>7. Las personas físicas o jurídicas que comercialicen por primera vez aceites para lámparas y líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frases R65 o H304 presentarán a la autoridad competente del Estado miembro afectado, no más tarde del 1 de diciembre de 2011, y en adelante con una periodicidad anual, datos sobre las alternativas a dichos productos. Los Estados miembros pondrán esos datos a disposición de la Comisión.».</p>
---	--	--

Legislación nacional Países Bajos

MULTI SUPER 5 AEROSOL

Identificación de residuos (Países Bajos)	LWCA (los Países Bajos): KGA categoría 06
Waterbevaarlijkheid	11

Legislación nacional Alemania

MULTI SUPER 5 AEROSOL

WGK	1; Clasificación contaminante del agua basada en los componentes de acuerdo con Verwaltungsvorschrift wassergefährdender Stoffe (VwVwS) de 27 de julio de 2005 (Anhang 4)
-----	---

hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos

TA-Luft	5.2.5; I
---------	----------

Legislación nacional Francia

MULTI SUPER 5 AEROSOL

No hay información disponible

Legislación nacional Bélgica

MULTI SUPER 5 AEROSOL

No hay información disponible

Legislación nacional España

MULTI SUPER 5 AEROSOL

No hay información disponible

Otros datos pertinentes

MULTI SUPER 5 AEROSOL

No hay información disponible

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se requiere ninguna evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de todas las frases H mencionadas en sección 2 y 3:

- H220 Gas extremadamente inflamable.
- H222 Aerosol extremadamente inflamable.

Motivo para la revisión: CLP-ATP4

Fecha de emisión: 2009-07-30

Fecha de la revisión: 2014-04-08

Número de la revisión: 0800

Número de producto: 33704

12 / 13

MULTI SUPER 5 AEROSOL

H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

H280 Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

H413 Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

(*) = CLASIFICACIÓN INTERNA POR BIG

Sustancias PBT = sustancias persistentes, bioacumulativas y tóxicas

CLP (EU-GHS) Classification, labelling and packaging (Globally Harmonised System en Europa)

La información que contiene esta ficha de datos de seguridad ha sido redactada a base de datos y muestras proporcionados a BIG con la máxima diligencia y conforme a los conocimientos científicos vigentes en su momento. Esta ficha de datos de seguridad sólo da unas pautas sobre como tratar, usar, consumir, almacenar, transportar y eliminar con seguridad las sustancias/preparados/mezclas referidos en el punto 1. Con cierta regularidad, se redactan nuevas fichas de datos de seguridad; por ello se deben usar únicamente las versiones más recientes y destruir los ejemplares anteriores. A menos que lo indique expresamente, la información proporcionada no es aplicable a sustancias/preparados/mezclas en estado más puro, mezclados con otras sustancias o en transformación. Esta ficha de datos de seguridad no ofrece especificaciones de calidad respecto a las sustancias/preparados/mezclas referidos. La aplicación de las indicaciones contenidas en la presente ficha de datos de seguridad no exime al usuario de la obligación de actuar conforme al sentido común, a las normativas y a las recomendaciones pertinentes, o de llevar a cabo las actuaciones necesarias y/o oportunas, teniendo en cuenta las circunstancias concretas en las cuales se aplican las instrucciones. BIG no garantiza que la información proporcionada sea correcta ni completa, y no es responsable de las modificaciones realizadas por terceros. Esta ficha de datos de seguridad ha sido redactada únicamente para ser usada en el seno de la Unión Europea, Suiza, Islandia, Noruega y Liechtenstein. Su uso en otros países es por cuenta y riesgo propios. El uso de la presente ficha está sujeto a las cláusulas que limitan la licencia y la responsabilidad, tal como constan en su contrato de licencia o, a falta de éste, en las condiciones generales de BIG. Todos los derechos de propiedad intelectual respecto a la presente ficha pertenecen a BIG. Queda limitado el derecho de distribución y de reproducción. Consulte el contrato/las condiciones mencionado/-as para más detalles.

Motivo para la revisión: CLP-ATP4

Fecha de emisión: 2009-07-30

Fecha de la revisión: 2014-04-08

Número de la revisión: 0800

Número de producto: 33704

13 / 13